Publicadas las fiestas laborales autonómicas para 2027

El **Boletín Oficial del Estado (BOE) de 13 de octubre ha publicado la Resolución de 8 de octubre de 2026,** de la Dirección General de Trabajo, que publica la relación de fiestas laborales para el año 2027 que han sido remitidas por las diecisiete comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Deben tener en cuenta que a las fiestas que aparecen en el listado adjunto deben sumarse las dos fiestas locales que elija cada municipio, y que, a fecha de hoy, están pendientes de publicación.

Como siempre, quedamos a su disposición para atender cualquier consulta o aclaración que precisen sobre el tema, o sobre cualquier otro de índole laboral

Sara Bueno Sara.bueno@pich.bnfix.com
Área Laboral de BNFIX PICH Tax Legal Audit